



Ayuntamiento de Cabra

GEX 2023/1810

Expte. nº 28 de Generación de Créditos. MC 63/2022

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 63/2022, en la modalidad de generación de créditos 28/2022.

Visto que con fecha 31/01/2023 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 31/01/2023 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 31/01/2023 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 63/2022 en el Presupuesto de 2022, en la modalidad de generación de crédito (expte. 28/2022), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1621-22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: RECOGIDA DE RESIDUOS	12.368,62
1621-62500	MOBILIARIO Y ENSERES: CONTENEDORES RECOGIDA RESIDUOS	<u>29.939,07</u>
Total		42.307,69

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMÓN. GRAL. DE LA CCAA	12.368,62
75080	OTRAS TRANSF. DE CAP. DE LA ADMÓN GRAL. DE LA CCAA.....	<u>29.939,07</u>
Total		42.307,69

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

027B CD09 9B16 6A8A E4F0



(02)7BCD099B166A8AE4F0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 31-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 31-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000393

Insertado el:

31-01-2023



Ayuntamiento de Cabra

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

027B CD09 9B16 6A8A E4F0



(02)7BCD099B166A8AE4F0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 31-01-2023

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 31-01-2023

Num. Resolución:

2023/0000393

Insertado el:

31-01-2023